

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/022/1, para la “Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – División de Construcciones e Infraestructuras.
Número de expediente: 15/022/1.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la EMT.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En el Centro de Operaciones de Entrevías de la EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El plazo máximo del contrato se fija en doce semanas desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo. Dentro de este plazo se encuentran incluidos los estudios y cálculos de definición in situ previos, tramitación del acceso del personal de obra, pruebas y certificados final de obra con aportación de la documentación as-built.
C.P.V.: 45213316.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación asciende al importe máximo de 60.000,00€, (IVA excluido), en el que se incluye todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control medioambiental y de calidad, tratamiento y gestión de residuos y beneficio industrial, con la única excepción del IVA. La proposición que exceda dicho importe será excluida.
5. **Garantía provisional:** 1.000€. **Garantía definitiva:** A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la fecha de aquélla, el adjudicatario deberá presentar garantía definitiva, por un importe de 3.000€, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el pliego de Condiciones Generales, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el adjudicatario hubiera estimado oportuno añadir.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Se acreditará la solvencia técnica con la presentación de:
 - Relación de trabajos similares realizados en los últimos tres años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución que acrediten la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2012.
 - Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001, si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.La acreditación de solvencia económica comprenderá
 - Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.Podrán ser excluidas, a criterio de EMT, aquellas empresas cuyo ratio de solvencia, resultante de aplicar la siguiente fórmula, no sea igual o superior a 1:
 - $\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente.}''$-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
8. **Presentación de ofertas.**

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/022/1, para la "Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la EMT".

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 de mayo de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La validez de las ofertas será de 6 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica (Sobre nº 3).

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 22 de mayo de 2015. Hora: 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la proposición económica más ventajosa en su conjunto.

EMT se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el suministro del presente procedimiento, así como declararlo desierto. La declaración de desierto será motivada

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.

-El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta -División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso. Legal en www.emtmadrid.es.

-Ver apartado B del Cuadro de Características Específicas.

-Ver Anexos XIII y XIV del Pliego de Condiciones Generales.

12. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 27 de abril de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.